

Polvorin de Hontoria de la Cantera (Burgos)

Definida por la línea poligonal determinada por las siguientes coordenadas:

A	B	C
X = 604.550	X = 605.387	X = 605.750
Y = 841.525	Y = 841.475	Y = 840.950
Z = 994	Z = 995	Z = 985
D	E	F
X = 605.950	X = 604.040	X = 603.300
Y = 839.600	Y = 839.287	Y = 840.460
Z = 986	Z = 933	Z = 928
G		
	X = 603.612	
	Y = 840.960	
	Z = 925	

Polvorin de Ibeas de Juarros (Burgos)

Definida por la línea poligonal determinada por las siguientes coordenadas:

A	B	C
X = 615.255	X = 615.690	X = 615.895
Y = 859.730	Y = 859.915	Y = 859.710
Z = 963	Z = 965	Z = 1.002
D	E	F
X = 616.800	X = 616.970	X = 616.860
Y = 859.385	Y = 859.005	Y = 858.460
Z = 1.001	Z = 990	Z = 967
G	H	I
X = 616.495	X = 616.130	X = 615.775
Y = 858.170	Y = 858.095	Y = 858.170
Z = 962	Z = 958	Z = 956
J	K	
X = 615.060	X = 614.910	
Y = 858.805	Y = 859.085	
Z = 981	Z = 957	

Polvorin de San Cristóbal (Navarra)

Definido y delimitado por un círculo de radio igual a 683 metros y que tiene por centro el punto de coordenadas:

X = 765.287
Y = 918.805
Z = 895

Madrid, 18 de octubre de 1982.

OLIART SAUSSOL

28228 ORDEN 141/1982, de 18 de octubre, por la que se modifica la zona de seguridad de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras.

Como consecuencia de las obras realizadas por la Junta de Obras del Puerto de Algeciras-La Línea, se hace aconsejable modificar la Orden ministerial número 136/1981, de 7 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 251), por la que se señalaba la Zona de Seguridad de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras, entre otras.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor de la Armada, a propuesta razonada del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, dispongo:

Artículo único.—El apartado de la Orden ministerial número 136/1981, de 7 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 251), en el que se señalaba la Zona de Seguridad de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras, queda modificado en la forma siguiente:

Donde dice: «Límite Este: 17 metros desde la alineación de la fachada del edificio hasta las escolleras de la avenida paseo de la Hispanidad, dársena, dársena para embarcaciones menores»; debe decir: «Límite Este: 28 metros desde la alineación de la fachada del edificio hasta la línea de atraque para embarcaciones deportivas situada paralelamente a la avenida de la Hispanidad (dársena para embarcaciones menores)».

Madrid, 18 de octubre de 1982.

OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

28229

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a la «Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, Sociedad Anónima» (EMAYASA), para la construcción de una estación impulsora de aguas residuales en la zona de servicio del puerto de Palma de Mallorca.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio) ha otorgado, con fecha 16 de septiembre de 1982, una autorización a la «Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, Sociedad Anónima» (EMAYASA), cuyas características son las siguientes:

Zona de servicio del puerto de Palma de Mallorca.
Destino: Construcción de una estación impulsora de aguas residuales en la zona de servicio del puerto.
Plazo concedido: Cincuenta (50) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de septiembre de 1982.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

28230

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Mobil-oil de Canarias, S. A.», para la construcción de ampliación de estación de servicio y suministro de carburantes, con ocupación de una parcela de 725 metros cuadrados en la explanada del Cañero Dato del Puerto de Ceuta.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio) ha otorgado, con fecha 16 de septiembre de 1982, una autorización a «Mobil-oil de Canarias, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Zona de servicio del Puerto de Ceuta.
Destino: Construcción de ampliación de estación de servicio y suministro de carburantes, con ocupación de una parcela de 725 metros cuadrados, en la explanada del Cañero Dato.
Plazo concedido: Hasta el día 2 de octubre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de septiembre de 1982.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

28231

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Aubensa, S. A.», para la construcción de una nave para exposición, taller y restantes trabajos de vehículos marinos y anejos, en la zona de servicio del Puerto de Ceuta.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 16 de septiembre de 1982, una autorización a «Aubensa, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Ceuta.
Zona de Servicio del Puerto de Ceuta.
Destino: Construcción de una nave para exposición, taller y restantes trabajos de vehículos marinos y anejos.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de septiembre de 1982.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

28232

RESOLUCION de 15 de octubre de 1982, de la Jefatura de Carreteras de Baleares, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se mencionan.

Con el fin de redactar las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa urgente, motivada por las obras de «Mejoras locales en tramos singulares».

Carreteras: PM-334, de Petra a Santa Margarita; PM-341, de Santa Margarita a C'an Picafort; PM-401, de Felanitx a Porto Colom; MP-604, de Campos a Colonia de Sant Jordi. Puntos kilométricos diversos. Tramos: Petra-Santa Margarita, Felanitx-Porto Colom, Campos-Colonia de Sant Jordi», del término mu-

nicipal de Felanitx, deberán personarse en las oficinas del Ayuntamiento de Felanitx el día 9 de noviembre de 1982, de nueve treinta a trece treinta horas, con el fin de facilitar los datos necesarios que habrán de constar en la mencionada acta, los siguientes afectados:

Número finca	Nombre	Domicilio
B1-1	D. ^a Damiana Obrador Colom	Sexta Vuelta, 237 (Felanitx).
B1-2	D. Pedro Juan Bonnin Armstrong	Jaime III, 14, 4.º (Palma).
B1-3	D. ^a Antonia Barceló Morey	Quinta Vuelta, 236 (Felanitx).
B1-4	D. ^a Margarita Tauler Bordoy	Miguel Bordoy, 18 (Felanitx).
B1-5	D. Gabriel Tauler Bordoy	Mateo Obrador, 16 (Felanitx).
B1-6	D. Antonio Roig Binimelis	Bartolomé Caldentey, 10 (Felanitx).
B1-7	D. Juan Bordoy Montserrat	Zavellá, 57 (Felanitx).
B1-8	D. ^a María Suñer Adrover	Bellpuig, 29 (Felanitx).
B1-9	D. Buenaventura Miró Fuster	Huertos, 43 (Felanitx).
B1-9 bis	D. ^a Antonia Suñer Rigo	Mateo Obrador, 22 (Felanitx).
B1-10	D. ^a Catalina Tauler Mesquida	Gabriel Vaquer, 5 (Felanitx).
B1-11	D. ^a Catalina Andreu Capó	Prohisos, 27 (Felanitx).
B1-12	D. Pedro Canet Espigas	Calle de la Mar, 51 (Felanitx).
B1-13	D. José Orfila Gomilá	Juavert, 23 (Felanitx).
B1-14	D. Jaime Sureda Obrador	Calle de la Mar, 63 (Felanitx).
B1-15	D. ^a Juana Rosselló Obrador	Blanquerna, 72 (Palma).
B1-16	D. Miguel Picó Forteza	Son Rocio, 1, 2.º (Felanitx).
B1-17	D. Antonio Ramón Bordoy	Ernesto Mestre, 22 (Felanitx).
B1-18	D. Jaime Riera	Tienda Pielas «Marvic» (Palma).
B1-19	D. ^a María Maura Vidal	Instituto Segunda Enseñanza «S. Salvador» (Felanitx).
B1-20	D. ^a Catalina Sagrera Gomila	Tauler, 56 (Porto Colom).
B1-21	D. Flaviano Guerrero González	Serral, 63 (Felanitx).
B1-22	D. Francisco Grimalt Obrador	Mariano Aguiló, 27 (Felanitx).
B1-23	D. ^a Magdalena Mas Rosselló	Pelat, 22 (Felanitx).
B1-24	D. ^a María Bennasar Rovira	Damelo, 20 (Felanitx).
B1-25	D. ^a Catalina Pons Obrador	Calle de la Mar, 78 (Felanitx).
B1-26	D. Antonio Artigues Rosselló	Calle de la Mar, 78 (Felanitx).
B1-28	D. Juan Mayol Bennasar	Mayor, 16 (Felanitx).
B1-29	D. ^a Francisca Barceló	Plaza Arrabal, 7 (Felanitx).
B1-30	D. Gabriel Picó Picó	Son Morey, 36 (Felanitx).
B1-31	D. ^a María Cerdá Ferrer	Ricardo Roca, 1, 2.º B (Palma).
B1-32	D. Juan Mestre Tauler	Prohisos, 65 (Felanitx).
B1-33	Sra. Lyn Terche	Ca Nostra-Cala Mitjana Cala D'.....
B1-34	D. ^a Catalina Rosselló Tugores	Prohisos, 54 (Felanitx).
B1-35	D. ^a Catalina Nicolau Nicolau	Calle de la Mar, 72, 1.º A (Felanitx).
B1-36	D. Mateo Mestre Sagrera	Huertos, 25 (Felanitx).
B1-37	D. ^a Margarita Monserrat Garcia	Tugores, 4 (Porto Colom).
B1-38	D. ^a Catalina Febrer Artigues	Folats, 10 (Felanitx).
B1-39	D. Antonio Vicens Vicens	Mateo Obrador, 18 (Felanitx).
B1-40	D. Juan Antich Andreu	Cristóbal Colón, 48 (Porto Colom).
B1-41	D. Andrés Binimelis Oliver	Sexta Vuelta, 155 (S'Horta).
B1-42	D. ^a Francisca Mesquida Rotger	Mayor, 54 (Felanitx).
B1-43	D. Francisco Parra Sánchez	Zavellá, 73 (Felanitx).
B1-44	D. ^a María Riera Rosselló	Muñoz Sanz, 14 (Felanitx).
B1-45	D. Nadal Mas Vidal	Acequia, 21, 1.º (Campos).
B1-46	D. Francisco Parra Sánchez	Zavellá, 73 (Felanitx).
B1-27	D. Sebastián Fiol Gomila	Calle de la Mar, 17 (Felanitx).
B1-47	D. Antonio Obrador Tauler	San Agustín (Cerámica Mallorca) (Felanitx).
B1-48	D. Juan Obrador Obrador	Santa Catalina Tomás, 17 (Felanitx).
B1-49	D. ^a Antonia Castañer Adrover	Marina, 54, 1.º (Pto. de Sóller).
B2-1	D. Miguel Sbert Joy	Apartado Correos, 31 (Felanitx).
B2-2	D. ^a Micaela Adrover Suñer	Sexta Vuelta, 231 (Felanitx).
B2-3	D. Bartolomé Antich Mora	Bellpuig, 75 (Felanitx).
B2-4	D. Bartolomé Antich Mesquida	Ca'n Cheveix (Felanitx).
B2-5	D. ^a Micaela Adrover Suñer	Sexta Vuelta, 231 (Felanitx).
B2-6	D. Miguel Adrover Sbert	Sexta Vuelta, 239 (Felanitx).
B2-7	D. Miguel Vicens Tauler	Jaime I, 50 (Felanitx).
B2-8	D. ^a Francisca Adrover Mas	Arenal, 46 (Felanitx).
B2-9	D. ^a Micaela Adrover Suñer	Sexta Vuelta, 231 (Felanitx).
B2-10	D. Lorenzo Galmés Riera	Sexta Vuelta, 230 (Felanitx).
B2-11	D. Mateo Mas Moll	Unión, 8 (Campos).
B3-1	D. ^a Antonia Rigo Cabrer	Muñoz Sanz, 9 (Felanitx).
B3-2	D. José Pérez Pérez	Bellpuig, 1 (Felanitx).
B3-3	D. Mateo Mas Moll	Unión, 8 (Campos).
B3-4	D. Miguel Febrer Brunet	Eusebio Estada, 64 (Felanitx).
B4-1	D. Mateo Mas Moll	Unión, 8 (Campos).
B5-1	D. Mateo Mas Moll	Unión, 8 (Campos).
B5-2	D. ^a Juana Rosselló Coll	Chalet «Sa Pedrera» (Porto Colom).

Palma de Mallorca, 15 de octubre de 1982.—El Ingeniero Jefe.—17.383-E.

28233 RESOLUCION de 19 de octubre de 1982, de la Jefatura de Carreteras de Baleares, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se mencionan.

Con el fin de redactar las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa urgente, motivada por las obras de «Mejoras locales en tramos singulares. Carreteras: PM-334, de Petra a Santa Margarita; PM-341, de Santa Margarita a C'an Picafort; PM-401, de Felanitx a Porto

Colom; PM-604, de Campos a Colonia de San Jordi. Puntos kilométricos diversos. Tramos: Petra-Santa Margarita, Felanitx-Porto Colom. Campos-Colonia de San Jordi», de los términos municipales de Campos y Ses Salines, deberán personarse en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos el día 10 de noviembre de 1982, de once treinta a trece treinta horas (Ayuntamiento de Campos) y de nueve treinta a diez treinta horas (Ayuntamiento de Ses Salines), con el fin de facilitar los datos necesarios que habrán de constar en la mencionada acta, los siguientes afectados: